

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA, MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS, A INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES Y PROCESOS QUE SE HAN INSTRUMENTADO PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN RESPECTO DEL PROYECTO METROBÚS LAGUNA, ASÍ COMO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE INVESTIGUEN Y SANCIONEN LAS IRREGULARIDADES Y POSIBLES FRAUDES SUSCITADOS EN LA OBRA METROBÚS LAGUNA, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En noviembre del año 2016 se informó sobre una mega obra que ayudaría a la ciudadanía de los estados de Coahuila de Zaragoza y Durango en materia de movilidad. Fue el anuncio del Metrobús Laguna, una obra vial, que beneficiaría a 180 mil personas diariamente usuarias de transporte público en la zona metropolitana de La Laguna.

Esta obra fue anunciada en Torreón por el expresidente municipal, Miguel Ángel Riquelme Solís, hoy gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza, y también por el hoy diputado federal y presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO),



Rubén Ignacio Moreira Valdés que en ese año era el gobernador constitucional de Coahuila de Zaragoza.

Hoy se han cumplido más de 5 años del anuncio de esa mega obra, la cual sigue inconclusa; se han presentado prórrogas, incumplimientos de plazos, pero sobre todo cambios de presupuesto y excesivos gastos de supervisión¹.

Esta obra ha recibido recursos públicos federales, por ello la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha estado atenta a la fiscalización, seguimiento y revisión del destino de los recursos. La auditoría 690-DS-GF de la ASF publicada en 2021, señala que se han incumplido dos plazos de terminación (2016 y 2018) y que en las verificaciones físicas del 23, 24 y 25 de marzo de 2021 se constató que "la mayor parte de los trabajos realizados en los tramos 1, 2 y 3, así como el pavimento de concreto hidráulico, las estaciones abiertas, los puentes peatonales, los semáforos, el alumbrado, las jardineras y otros elementos construidos, se encuentran en uso, lo que ha ocasionado desgastes, deterioros y accidentes; algunas estaciones y puentes están grafiteadas y ha habido robo y vandalismo de cámaras de vigilancia, celdas solares, lámparas, luminarias y cableado, entre otros".

Aunado a lo anterior, el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de la Laguna (PIMUS) elaborado por la empresa Transconsult, S.A. de C.V., consideraba una inversión para el proyecto de mil 647 millones de pesos sin IVA. Sin embargo, la última actualización de factibilidad económica (febrero de 2021) contempló una inversión total de 2 mil 762 millones de pesos (para obras en ambos estados) de origen estatal, federal, municipal y privado.

No obstante, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (clave de cartera: 14093110002) hasta diciembre de 2021, se habrían invertido 3 mil 298 millones de pesos con el siguiente origen: 804 millones del estado; 31.2 millones

2

¹ https://aristeguinoticias.com/2211/mexico/el-interminable-metrobus-de-la-laguna-una-deuda-de-cinco-anos-con-los-ciudadanos/



del municipio; mil 889.9 millones privados y 572.7 millones del fideicomiso (Banobras).

Lo anterior es un ejemplo más de gobiernos corruptos que a discreción manejan los recursos de las y los mexicanos prometiendo beneficios que al final no existen o que se sobrevaluan, lo que incrementa el costo en perjuicio de la ciudadanía.

Por obras infinitas como la del Metrobús Laguna, es de suma importancia que los recursos implementados en esta obra, tanto federales como estatales, sean justificados a pulcritud y que como hemos visto en diferente notas periodísticas e informes de auditorías, los recursos desviados sean restituidos, así como se sancione penalmente a quienes resulten responsables.

En el gobierno de la Cuarta Transformación, no vamos a permitir que las y los funcionarios públicos se vayan sin rendir cuentas o sin responsabilizarse de sus acciones. Por estas razones, exhortamos al gobernador del estado de Coahuila de Zaragoza y a la Fiscalía General de la Republica para que se investigue y se sancione a quienes resulten responsables por el desvío de recursos y el incumplimiento de obra Metrobús Laguna.

Asimismo, Alfonso Tafoya, titular del Organismo Regulador de Transporte Masivo en el estado de Coahuila de Zaragoza es otro de los personajes que debe responder porque es quien ha solicitado las 6 prórrogas para la entrega y funcionamiento de esta obra².

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

2



PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, a informar a esta Soberanía sobre las acciones y procesos que se han instrumentado para solventar las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto del proyecto Metrobús Laguna y se inicien las acciones legales en contra de quienes resulten responsables.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís para que, a través del Organismo Regulador de Transporte Masivo en el estado de Coahuila de Zaragoza, haga público un informe respecto de los recursos empleados, avances en la construcción y motivos de las prorrogas solicitadas para la terminación de la obra vial denominada Metrobús Laguna.

TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones lleve a cabo las investigaciones pertinentes respecto de la posible comisión de diversos delitos de corrupción y el uso indebido de recursos públicos durante la ejecución del proyecto Metrobús Laguna en el estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, inicie las acciones penales a que haya lugar.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 23 de mayo de 2022.

)(h.,